



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITSA**

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Departamento del Atlántico, creado por Ley 391 de 1997**

**ACTA No. 001 del CONSEJO DIRECTIVO**

**15 de Febrero de 2016**

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Mónica Torres Arcila	Delegado del Gobernador - Presidente
Dra. Emelina Sarmiento de Buitrago	Designada del Presidente de la República
Dra. Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Tecnólogo Octavio Fernández	Representante de los Egresados
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario del Consejo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Informe del Presidente.
5. Informe de gestión del Rector.
6. Presentación del calendario de reuniones de Consejo Directivo 2016.
7. Presentación de Acuerdos:
  - Acuerdo No. 001 – Adopta Estatuto General Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 002 – Adopta Estatuto Docente Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 003 – Adopta Reglamento Estudiantil Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 004 – Adopta PEI Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 005 – Adopta PDI Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 006 – Aprobación Estructura Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 007 – Aprobación Planta de Personal Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 008 – Aprobación Convenios con Entes Territoriales Proyecto Articulación.
  - Acuerdo No. 009 – Autorización Comisión al Exterior ABET.

**WWW.ITSA.EDU.CO**

- Acuerdo No. 010 – Autorización para adelantar trámites para incorporar a la Institución Universitaria ITSA al Distrito de Barranquilla.
- Acuerdo No. 011 – Autorización para celebrar convenio interadministrativo con el Distrito de Barranquilla.

8. Propositiones y Varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Se da inicio, a los quince (15) días del mes de Febrero de 2016, a la Reunión Ordinaria Presencial del Consejo Directivo de la Institución Universitaria – ITSA. Se verifica la existencia de quórum, con la presencia de siete (7) miembros.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Verificada la existencia de quórum, el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario del Consejo Directivo, somete a consideración el orden del día, la Dra. Raquel Díaz, solicita un espacio antes de proposiciones y varios, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros.

**3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, presenta el acta anterior, la cual fue puesta a consideración de los consejeros y fue aprobada de manera unánime.

**4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

La Dra. Mónica Torres Arcila, presenta excusas por parte del señor Presidente Eduardo Verano De La Rosa – Gobernador del Atlántico, por la no asistencia a la reunión ordinaria.

La Dra. Emelina Sarmiento De Buitrago expresa su preocupación que no se encuentre presente el Señor Gobernador, teniendo en cuenta que es la primera reunión del año y algunos de los documentos que se presentarán son trascendentales para el futuro de la Institución Universitaria ITSA, y es importante conocer el criterio del Señor Gobernador sobre los mismos.

**5. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR**

El señor Rector presenta el informe de gestión, iniciando por la ejecución presupuestal vigencia 2015, en relación a ingresos, gastos, proyectos de inversión y servicio a la deuda.

Seguidamente realiza una presentación de los aspectos académicos desarrollados en el año 2015, en relación a: renovación de programas académicos, desarrollo de actividades en los CERES del Departamento del Atlántico, articulación de la educación media con la educación superior, comportamiento de matriculas de programas regulares, redes académicas, ingresos del centro de idiomas, movilidad académica, eventos de internacionalización, acreditación internacional del programa de ingeniería mecatrónica – ABET, producción académica, proyectos sociales, plan de fomento, cifras de bienestar institucional, transparencia en la contratación, plan anticorrupción y atención al ciudadano, sistema de gestión de calidad, estadísticas de prácticas y egresados, y proyectos de inversión ejecutados.

**6. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO 2016**

Se presentó propuesta de calendario de reuniones de Consejo Directivo en el año 2016, a consideración de los consejeros. Se realizaron algunas modificaciones en fechas por solicitud de los consejeros, y fue puesto a consideración, siendo este aprobado de manera unánime.

## 7. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS

El Rector, hace alusión que teniendo en cuenta que la Resolución No. 20964 del 22 de diciembre de 2015, mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional, ratifica el cambio de carácter académico a Institución Universitaria, quedo en firme el 12 de febrero de 2016, se presentan por solicitud de los miembros del Consejo Directivo realizada el 4 de febrero de 2015, los Acuerdos 001 al 005:

- Acuerdo No. 001 - 2016, por el cual se adopta el Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA. El Acuerdo fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime por los mismos.
- Acuerdo No. 002 - 2016, por el cual se adopta el Estatuto Docente de la Institución Universitaria ITSA. El Acuerdo fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime por los mismos.
- Acuerdo No. 003 - 2016, por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria ITSA. El Acuerdo fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime por los mismos.
- Acuerdo No. 004 - 2016, por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional - PEI de la Institución Universitaria ITSA. El Acuerdo fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime por los mismos.
- Acuerdo No. 005 - 2016, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional – PDI de la Institución Universitaria ITSA. El Acuerdo fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime por los mismos.

Los Acuerdos No. 006, 007, 010 y 011 no son estudiados, teniendo en cuenta que para los mismos se necesita la presencia del Señor Gobernador. Adicionalmente, los consejeros solicitan al Rector allegar información adicional para el sustento de los mismos.

- Acuerdo No. 008 - 2016, por medio del cual se aprueba convenios con entes territoriales proyecto articulación. El Acuerdo fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime por los mismos. Este acuerdo modifica su numeración, siendo este el Acuerdo No. 006.
- Acuerdo No. 009 – 2016, por medio del cual se autoriza comisión al exterior ABET. Se solicita al Rector establecer un plan de actividades a desarrollar con otras Instituciones de Educación Superior durante la instancia. El Acuerdo fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime por los mismos. Este acuerdo modifica su numeración, siendo este el Acuerdo No. 007.

## 8. RENDICIÓN DE CUENTAS CONSEJO DIRECTIVO

La Dra. Raquel Díaz Ortiz comparte el trabajo desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, para la rendición de cuentas por parte de los Consejos Directivos, que contaría con la presencia de la Ministra o Viceministra de Educación Superior, los temas expuestos fueron: Actualización Normativa, Batería de Indicadores, Planes de Acreditación, Agenda Estratégica y

Temática y Rendición de Cuentas. Para esta rendición de cuentas, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos: Ejecución presupuestal, obras de infraestructura, acreditación, plan de fomento, índices de sostenibilidad y financiero, entre otros. La rendición iniciaría a partir de octubre de 2016.

## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se recibió llamada telefónica por parte del Doctor Alex Char, Alcalde de Barranquilla, expresando su interés y compromiso para el traslado del ITSA al Distrito de Barranquilla. Igualmente expresó que el señor Gobernador presentará la Ordenanza a la Asamblea Departamental para su trámite, así como la reglamentación de la estampilla Pro ITSA.

La Dra. Emelina Sarmiento De Buitrago le expresa al señor Alcalde en nombre de los consejeros que es importante que se exprese lo manifestado de viva voz en un documento escrito donde se plasmen sus compromisos con la Institución Universitaria ITSA. Lo que se busca es blindar a la Institución, que ha venido demostrando logros en tan corto tiempo.

- Adicionalmente, se recibió llamada telefónica del Doctor Pedro Lemus, Secretario Privado en representación del Gobernador del Atlántico, quien informó a los miembros del Consejo Directivo el apoyo del gobernador para ceder al ITSA al Distrito de Barranquilla, y que se adelanta la presentación de una Ordenanza a la Asamblea Departamental para su trámite pertinente.

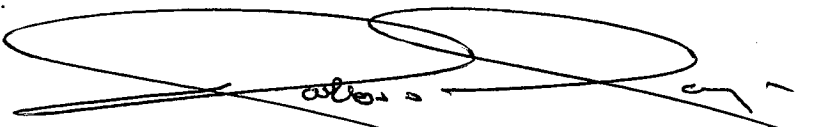
La Dra. Emelina Sarmiento De Buitrago le expresa al señor Secretario Privado en nombre de los consejeros que es importante que se exprese lo manifestado de viva voz en un documento escrito donde se plasmen sus compromisos con la Institución Universitaria ITSA. Lo que se busca es blindar a la Institución, que ha venido demostrando logros en tan corto tiempo.

- La Dra. Emelina Sarmiento De Buitrago pregunta sobre la no asistencia del Representante de Sector Productivo, Dr. Alberto Vives De La Espriella. Solicita se contacte para garantizar su asistencia a las reuniones del Consejo Directivo. Adicionalmente, solicita se envíe un oficio al señor gobernador para que envíe la terna para elegir al representante de los exrectores.
- El señor rector, presenta el proyecto de ordenanza que será entregado al señor gobernador para la donación del lote de 1,7 hectáreas comprado por la Gobernación del Atlántico para uso exclusivo del ITSA. Adicionalmente, presenta el proyecto para la compra de las 3.3 hectáreas restantes y los costos de la primera fase para construcción de la sede del ITSA.
- El señor rector presenta la nueva marca institucional, informando que la marca se encuentra basada en cuatro elementos: a. Sol: icono que significa poder, aspiración, renacer del ITSA. b. Ser Humano: Eje que se basa en nuestra visión. c. Líneas Tecnológicas: Proyección de crecimiento. d. la U: representación del nuevo carácter, que inicia con la transición Institución Universitaria.

Agota la agenda los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión, a los quince (15) días del mes de febrero de 2016.

En constancia firman:

  
**MÓNICA TORRES ARCILA**  
Presidente

  
**CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**  
Secretario

[WWW.ITSA.EDU.CO](http://WWW.ITSA.EDU.CO)